VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLALPAN

En la Ciudad de México, siendo las **17 horas** con **21 minutos** del día martes **05 de septiembre del 2023**, en el "Salón de Cabildos" de la Alcaldía, **con la asistencia** de la Alcaldesa de Tlalpan y Presidenta del Concejo, la Maestra Alfa Eliana González Magallanes, el Concejal Jorge García Rodríguez, la Concejala Fernanda Patricia Ruano Fonseca, el Concejal Edson Alberto Vázquez Ruiz, la Concejala Iliana Danae Calderón de Luis, el Concejal Oscar Valencia Villa, la Concejala Mara Alejandra Vera Juárez, el Concejal Daniel Hernández Pulido, la Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro, el Concejal Dan Aké de la Luz y la Concejala Karla Ivet Hernández Chávez; de conformidad en lo dispuesto en el artículo 122, apartado A fracción VI, incisos a) y b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículo 53 apartado A numeral 11 y apartado C numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; asimismo, conforme a los artículos 84, 86, 87 fracción I y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y atendiendo a lo dispuesto en los artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 fracción I y 30 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, se dio inicio a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

I

Como primer punto del Orden del día, por instrucciones de la Presidenta, el Secretario Técnico, realizó el **pase de lista de asistencia** con fundamento en la fracción I, del artículo 103 de la Ley Orgánica de Alcaldías, así como en el artículo 28 del Reglamento Interno del Concejo, informando que existe **quórum legal** y por lo consiguiente, todos los acuerdos y resoluciones emitidas en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria **se consideran como válidos.**

II

Una vez verificada la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta Sesión, se pasó al punto número II del Orden del día, relativo a la lectura, discusión y en su caso Aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan, celebrada el día 15 de agosto del 2023; y toda vez que ésta se envió vía electrónica para su revisión, observaciones y comentarios pertinentes a las Concejalas y a los Concejales, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, que

consultara al Pleno, si era de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior, así como si era de aprobarse la misma.

Por lo que, después de haberlo sometido a votación, el Secretario Técnico informó a la Presidenta que **se aprobó por unanimidad, tanto la dispensa de la lectura como el Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria** del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

III

De conformidad con los artículos 27, 29 fracción I, 30 y 37 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, se continuó con el punto número III que es el relativo a la aprobación del Orden del día y toda vez que también les fue enviado dentro de la carpeta digital, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, consultara a las Concejalas y los Concejales, si era de dispensarse su lectura y sometiera a votación la aprobación del mismo.

Después de haberlo sometido a votación, el Secretario Técnico informó a la Presidenta que **se aprobó por unanimidad, tanto la dispensa de la lectura como el Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria** del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

Orden del Día

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de Quórum Legal;

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Tlalpan;

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día;

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de fecha para la entrega del informe anual de actividades por Concejal, de conformidad con lo establecido en el artículo 103 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, a fin de dar cumplimiento con su debida publicación a través del micro sitio de internet de la página oficial de la Alcaldía de Tlalpan;

V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, de fecha para llevar a cabo la celebración de la Sesión Solemne para la entrega del Segundo Informe Anual del Segundo Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, de conformidad con el artículo 116 de su Reglamento Interno;

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los acuerdos;

VII. Asuntos generales; y

VIII. Cierre de la Sesión.

IV

Continuando con el punto IV, relativo a la Propuesta de fecha para la entrega del informe anual de actividades por Concejala y Concejales, de conformidad con lo establecido en el artículo 103 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la Presidenta propuso la fecha **lunes 16 de octubre del 2023**, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria para la entrega del informe anual de actividades de las Concejalas y de los Concejales, de conformidad con lo establecido en el artículo 103 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, lo cual **se aprobó por unanimidad.**

V

En el siguiente punto del orden del día, referente a señalar la fecha para llevar a cabo la celebración de la Sesión Solemne de entrega del Segundo Informe Anual del Segundo Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, de conformidad con el artículo 116 del Reglamento Interno, la Presidenta propuso como fecha límite el **01 de diciembre del 2023,** la cual fue **aprobada por unanimidad.**

VI

Pasando al punto VI del Orden del Día, **relativo a la discusión y, en su caso aprobación de acuerdos y resolutivos, tomados en esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria**, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico realizar la lectura de los mismos.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente Sesión Ordinaria:

- **AT/C/SO/XXI/01/2023.**

Previa verificación de pase de lista de asistencia, se acuerda y **se declara que existe quórum legal** para celebrar la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan, por lo que se declara cierta y todos los acuerdos que se toman en esta Sesión son válidos.

- **AT/C/SO/XXI/02/2023.**

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

- **AT/C/SO/XXI/03/2023.**

Se aprueba por unanimidad el Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

- **AT/C/SO/XXI/04/2023.**

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

- **AT/C/SO/XXI/05/2023.**

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Segundo Consejo de la Alcaldía Tlalpan.

- **AT/C/SO/XXI/06/2023.**

Se aprueba por unanimidad la fecha propuesta por la Presidencia del 16 de octubre de 2023 para llevar a cabo la entrega del informe anual de actividades de las Concejalas y los Concejales, de conformidad con lo establecido en el artículo 103 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

- **AT/C/SO/XXI/07/2023.**

Se aprueba por unanimidad la fecha propuesta por la Presidencia del 01 de diciembre de 2023, como fecha límite, para llevar a cabo la celebración

de la Sesión Solemne de entrega del Segundo Informe Anual del Segundo Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, de conformidad con el artículo 116 de su Reglamento Interno.

VII

Pasando al punto VII referente a los Asuntos Generales, la Presidenta consultó si alguien tenía algún asunto general que tratar.

Extracto de las intervenciones de las y los integrantes del Concejo de acuerdo con el artículo 74, fracción VIII del Reglamento Interno del Consejo de la Alcaldía de Tlalpan.

CONCEJAL DANIEL HERNÁNDEZ –

- Primero es sobre el Presupuesto Participativo de este 2023, recordar al Pleno del Concejo que este jueves es fecha límite para entregar el primer reporte al ISM sobre el inicio de las ejecuciones de los proyectos ganadores; saber cómo vamos ahí, sería la pregunta al respecto. También el proceso de contratación, la guía operativa marca que preferentemente teníamos hasta el 31 de agosto para hacer los procesos de licitación, saber cómo vamos al respecto. Y el último es el capítulo 4000, lo más difícil, el 10% del total que solo se puede ocupar este para el capítulo 4000; saber si ya fueron notificadas todas las unidades territoriales que sí van a estar dentro de este 10%. Creo que es importante que la ciudadanía sepa de este proceso y saber de estas tres fechas importantes.

- El segundo tema es: se le hizo llegar a la Dirección General de Servicios Urbanos una mesa de trabajo por parte de la PROSOC y la CFE por un tema de un adeudo histórico en la U.H. ISSFAM, entonces quisiera su intervención Presidenta para agilizar esta mesa de trabajo. para saber si se puede llegar a un acuerdo con respecto al adeudo. Esta es una petición de la PROSOC y de la CFE, nada más me hicieron llegar una copia al respecto para que lo pudiera tocar en esta sesión.

- Por último, una petición que me hicieron llegar las y los estudiantes del Instituto Tecnológico de Tlalpan, aquí en Topilejo, sobre si es de considerarse para tener un techado, un tema de internet y un tema de un vehículo; son unas peticiones que le hacen llegar el estudiantado hicieron un escrito con más de 300 firmas, es decir, más de la mitad del tecnológico le hacen esta petición, de hecho, los representantes

de la sociedad de alumnos están aquí presentes, quisieran ver si al final les regala 5 minutos de su tiempo para que pueda firmar de acuse esta solicitud.

CONCEJAL DAN AKÉ –

- Presidenta, simplemente para hacer entrega del índice delictivo correspondientes a los meses de mayo, junio y julio, en los cuales tuvimos 13 violaciones en el mes de mayo, 21 abusos sexuales, 235 delitos de violencia familiar, 6 privaciones de la libertad, 1 desaparición forzada y 1 tentativa de feminicidio. El mes de junio 18 violaciones en el mes de mayo, 31 abusos sexuales, 240 delitos de violencia familiar, además 6 privaciones de la libertad y 1 tentativa de feminicidio. El mes de julio nuevamente 16 violaciones en el mes de mayo, 17 abusos sexuales, 224 delitos de violencia familiar, además 4 privaciones de la libertad y 1 delito de trata de personas.

CONCEJAL JORGE GARCÍA –

- Sabemos que su gobierno se ha caracterizado por atender de manera pronta y expedita las demandas ciudadanas, en cuanto a la solicitud de servicios que a diario le hacen llegar a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana, ya sea por las reuniones de "Tardes de Café", "Alcaldías Móviles", por medio de la Ventanilla Única, vía correo electrónico, WhatsApp, Twitter y bueno en forma personal.

- Sabemos también que los recursos financieros, con que cuenta la Alcaldía de Tlalpan, no son suficientes para atender cada una de las gestiones, la demanda que la ciudadanía le solicita como un factor fundamental para una mejor calidad de vida de los Tlalpenses.

- En ese sentido y con la finalidad de coadyuvar en su gobierno, que tan acertadamente usted dirige y con base a la normatividad establecida en las fracciones V y VI del artículo 103 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, las cuales nos mandatan y facultan como concejales a mantener un vínculo próximo y permanente con las personas habitantes de las demarcaciones territoriales, además de ejercer la actividad de gestión, dando respuesta a las demandas que las personas habitantes de la Alcaldía de Tlalpan nos formulan, apoyando las gestiones que se requieran, dentro del ámbito de nuestra competencia, ante las distintas autoridades administrativas de la Alcaldía Tlalpan y naturalmente que con esa facultad que nos establece el artículo 103, pues también nos permite,

como lo hemos estado haciendo, acudir a otras instancias de carácter federal y local de la Ciudad de México.

- Maestra Alfa le hago entrega de un informe de solicitudes de gestiones que la ciudadanía nos ha hecho llegar, con el propósito de que se les de la debida atención y el seguimiento correspondiente. En este informe se registran 33 solicitudes con los nombres de los nombres de los ciudadanos, cuál es el servicio que han solicitado, su número de celular, la ubicación específica donde solicitan se aplique el servicio solicitado, números de oficio o folios de SUAC con el que se han solicitado, el servicio en caso de que cuando tienen antecedentes documentales de la gestión que han hecho; de otra manera nosotros lo hacemos personalmente en las reuniones vecinales y atendiendo directamente a la comunidad.

- Por tal razón le hago entrega de este documento, con el estatus que mantiene cada uno de las atenciones que han tenido, agradeciéndole de antemano que pudiera retomar donde no ha habido ninguna respuesta, por cuestiones de recursos, de calendarios, pudiéramos darles respuesta a nuestros vecinos.

PRESIDENTA –

- Nada más tengo un par de dudas. En el caso del informe que presenta el Concejal, el análisis delictivo; el documento que recibí carece de alguna fuente de consulta, preguntar ¿cuál es la fuente? Dos, o si pudieran agregarlo a su documento y solicitarle que nos autorice que este documento podamos compartirlo con el resto de las Concejalas y Concejales, porque dentro del propio documento dice que no puede ser reproducido o transmitido, excepto con el permiso del autor, entonces solicitar que nos permita que se pueda compartir con los demás.

CONCEJALA MARA VERA –

- Al compañero Concejal solicitarle que nos indican que cualquier punto del orden del día debe de haber todo el documental que se vaya a utilizar durante, tiene que ser entregado con 72 horas de anticipación, entonces también solicitar que el compañero Dan no hiciera el favor de hacer llegar esta información que, ya que lo hace de manera mensual, que nos lo haga llegar con 72 horas de anticipación.

CONCEJAL DAN AKÉ –

- Son datos de la Fiscalía, solicitados directamente ahí y después organizados para su entrega.

- En el punto que acaba de mencionar la Concejala Mara, no se subió como orden del día, se ingresó como asuntos generales, dado que siempre han rechazado tener esta información, como se me dijo en una sesión de la propia Comisión.

PRESIDENTA –

- Sí, a ver, la información la tenemos, la Fiscalía todos los días nos comparte la información en los gabinetes de seguridad, por eso pregunto cuál es la fuente, para poder contrastar con la información que la Fiscalía nos proporciona, la Policía de Investigación, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, porque una cosa que cada una de las diferentes instancias, dependencias procuradoras de justicia entregan diferentes números, no necesariamente coinciden, las carpetas de investigación, etc., entre lo que presenta la Fiscalía o lo que presenta la propia Policía de Investigación, pero también con mucho gusto les voy a presentar un análisis de lo que a nosotros nos han presentado en la Fiscalía, en las diferentes dependencias y que puedan tener ustedes también esa información, de hecho, por ejemplo, Policía de Investigación no comparte los puntos de donde se levantan las denuncias, solamente se hace por fiscalía, por Agencia del Ministerio Público, pero nonos dicen en donde suceden los hechos.

CONCEJAL JORGE GARCÍA –

- Nada más para referir el reconocimiento al esfuerzo y al trabajo que realiza el Concejal Dan Aké, yo le he sugerido permanentemente en las sesiones del Concejo y le he dicho que yo no voy a aprobar ni voy a firmar nada que no tenga que ver con la competencia de la Comisión que nos corresponde. Les he comentado que cada Comisión tiene que circunscribirse a las atribuciones que tiene la Dirección General y esta no es una función de la Dirección General; ver los índices policiacos, delictivos y todo eso.

- Yo estoy a favor de que se incremente la vigilancia, los sistemas, estrategias y acciones de seguridad por bien de nuestra comunidad, pero no podemos andar brincando de Dirección en Dirección y Comisión en Comisión, lo que no se vale es que yo me ande metiendo en las Comisiones que tienen otros compañeros.

- Yo, en materia de administración, he tratado y tenido la respuesta eficaz, eficiente y oportuna de nuestro Director General de Administración, que nos hace llegar toda la información que ha requerido esta Comisión, entonces no lo había traído al seno del Concejo, esta situación, pero yo no puedo aceptar que se utilice la papelería membretada y de la Comisión de Asuntos Culturales para estar viendo otros temas que no nos corresponden.

- Entonces, yo hay dos cosas que he solicitado: una que despersonalicen la papelería de la Comisión, podemos personalizar con nuestros logotipos, la papelería con nuestro nombre como concejales. Yo lo que recomiendo es que este tipo de acciones las hagan en su calidad de Concejal, que ahí sí tienen las atribuciones de hacer todas las observaciones, propuestas que consideren convenientes; en este caso como Comisión no lo acepto, no lo firmo, pero sí apoyo a la ciudadanía en cuestiones de seguridad.

CONCEJAL OSCAR VALENCIA –

- Al final el tema de los índices delictivos que ha presentado el Concejal Dan Aké se ha presentado en varis sesiones del Concejo, en algunas sesiones de Comisión lo ha puesto a votación y se le ha votado a favor y en esta última no lo puso a votación, simplemente lo presentó como una propuesta que se iba a hacer y lo hizo en ese tenor, por eso a mí me sorprende un poco que diga el Concejal que no se le ha dado apoyo a este tema, al contrario se le ha tratado de despolitizar el tema de seguridad por la importancia que tiene, pero al final de cuentas nosotros estamos de acuerdo en que se presente.

- Que se presente como lo está haciendo en este momento, pero sí le pedimos solamente lo que se diga en las Comisiones sea lo que podamos nosotros referir en este caso. En este caso no se presentó a votación, simplemente eta una votación, se dijo que si se ponía a votación se iba a votar a favor, por lo menos de parte su servidor, pero en este caso no fue así, por lo tanto, si se presenta como asuntos generales me parece que acude a lo que él mismo se comprometió a hacerlo solo como Concejal, pero sí se presentó en la Comisión de Cultura, por eso a mí no me sorprende verlo en cualquier sesión porque así lo ha hecho el Concejal.

- Insistimos que el trabajo que se ha hecho en esta lógica me parece pertinente y si en la lógica que presenta el Concejal Jorge García Rodríguez hemos dicho que este

tema podría ser un tema que se podría trabajar en conjunto con la Comisión de Jurídico y Gobierno si así lo quisieran; solamente es para la aclaración y aprovecho nada más la voz para felicitar a los Directores de Administración, Obras, Cultura, Participación Ciudadana y Jurídico y Gobierno, así como Medio Ambiente a la atención que ha tenido a las gestiones que les hemos puesto en sus manos.

CONCEJAL DAN AKÉ –

- En un inicio se metió como orden del día dentro de la Comisión, misma que fue rechazada por lo mismo, después se subió como presentación para conocimiento de los integrantes de la Comisión, para que todos lo tuvieran, sin aprobarse dado que no estamos proponiendo nada, simplemente estamos informando de una situación que estamos viviendo dentro de nuestra demarcación y por ello también lo subimos como asuntos generales; es para que también lo puedan tener los integrantes de la Comisión; ahí está o sea los ciudadanos lo que quieren saber es qué está pasando en mi demarcación, por qué está sucediendo esto, qué podemos hacer, no nos responden aquí a dónde tenemos que ir; ahí está, entonces yo lo pongo sobre la mesa, puede hacer uso como usted lo crea conveniente Presidenta.

CONCEJALA MA. EVA ASCENCIO –

- En relación a lo que se acaba de mencionar hace un momento, en cuestión del índice delictivo, de mi parte yo sí le agradezco infinitamente al Concejal Dan Aké esta información, porque, en el caso propio, a mí me sirve cuando hago una reunión en determinada colonia; es muy importante que la gente conozca ese tipo de información porque regularmente pues no la tenemos, los seres humanos de carne y hueso que vivimos en las colonias pues no sabemos de esta información porque obviamente no llega a nuestras manos. Lo otro por qué lo celebro, lo celebro porque a usted le va a dar pie para tener estos datos por colonia y que así se pueda también aplicar el presupuesto.

- En este caso yo planteaba ¿por qué sí se puede?, porque si usted tiene in índice delictivo por colonia vas a ver si en cuestión de derechos culturales se puede implementar una acción que pueda incidir a que este índice, por decir algo, de violencia familiar pues baje, ¿no?

- También igual en el caso de obras también podrá decidir cuánto presupuesto se le puede poder ahí para evitar que haya tantos baches. También en el caso de Servicios

Urbanos y bueno me pasaría enumerando a todas la Direcciones y que tienen que ver con esto precisamente con el índice delictivo. Por qué decimos que se alumbre Tlalpan, ahí está el Programa de Alumbrar Tlalpan, precisamente para evitar que se cometan más delitos o sea la prevención y quien está en ese trabajo, la Dirección General de Servicios Urbanos, entonces qué está pasando ahí se estaban garantizando los derechos de las y los ciudadanos pues a vivir una vida libre, ¿no?, vida libre de violencia, pero además de comisión de delitos.

- Por ese lado yo lo celebro y espero que en ese tenor eso también lo considerara, obviamente los Directores Generales y de área, para poder distribuir de manera mucho más, pues más, este, cómo diría, con mayor conocimiento el presupuesto 2024, ¿no?, que viene ahorita y que en ese sentido se puedan hacer programas y acciones que vengan a ayudar a bajar el índice delictivo.

- Yo le decía en la otra sesión que se podían hacer eventos tan pequeños y que cuestan menos en una unidad territorial con este índice tan alto de violencia a lo mejor decíamos pues unos futbolitos callejeros, este una música, "x", ¿no?, varias cosas que se pudieran traducir en las acciones sociales que en este año que ya estamos terminando, que fueron 80 millones, ¿no?, 80 millones para hacer acciones sociales; que dentro de eso se consideraran acciones sociales que se hicieran en esas colonias, ¿no? que se hiciera aquí en el centro de Tlalpan porque luego a veces en las colonias con esas situaciones pues no se hace algo relacionado a eso. A eso me refiero.

- Solamente preguntarle nuevamente ¿qué se está haciendo para seguir frenando la venta en la vía pública?, porque los vendedores han proliferado, usted lo debe ya de haber visto, Carretera Panorámica al Ajusco, la calle de Halacho pues ya aumentó hasta la carretera, están obstruyendo el paso ahí para la carretera que sube, la de Picacho Ajusco y bueno por todas partes han proliferado los vendedores.

- No estoy en desacuerdo, solamente pues que sean ordenados, ¿no?, ordenados para que no obstruyan la vialidad, siendo una zona que han proliferado también y va junto con pegado, ¿no?, los edificios, de los edificios de alto impacto, hay muchos edificios que se están construyendo, que van a hacer 10,20 departamentos, ¿no? y que bueno ya en esa zona pues el agua no es suficiente, la movilidad está terriblemente mal, ¿no?, la seguridad con mucho mayor razón y entonces si no se frena esta parte pues esto es un reverendo caos.

- Aunado a eso las lluvias tan fuertes que han ocasionado esta parte pues igual se vuelve verdaderamente algo invivible. No sé si ustedes vivan por aquel rumbo, pero la verdad se vuelve cada día más fuerte el asunto y también pues tiene que ver con os vendedores; si no se regulan, ¿no?, si no se regulan y si no se ordenan pues ya ustedes vieron lo que pasó hace casi un mes, un asesinato, el día jueves en pleno... en plena mañana, ¿no?, obviamente usted tiene la información, ¿no?, te llegaron y asesinaron a la persona que estaba ahí venciendo.

PRESIDENTA –

- Quiero hacer una intervención. Primero decirles que creo que es importante que ustedes como Concejales, como Concejalas lean las reglas de operación, la motivación que se expone en esas reglas de operación de todos los programas sociales, los programas sociales tienen un enfoque de perspectiva de género y tienen un enfoque también, yo no gobierno sobre las rodillas, ni gobierno con ocurrencias, ni gobierno ahí donde voy inventando cosas, estamos alumbrando Tlalpan en las colonias, empezamos por las colonias y por los pueblos con mayores índices de violencia; qué ya alumbramos: Topilejo, que encabeza los índices de violencia; estamos en los pueblos trabajando, alumbrando Magdalena Petlacalco, estamos alumbrando San Miguel Ajusco, que lamentablemente encabezan los índices de violencia, San Andrés es otro de los pueblos que encabezan los índices de violencia.

- Lo comento porque pareciera que con este documento se busca exponer que ignoro, por los propios comentarios vertidos sobre la mesa, que ignoro donde están los temas de violencia en Tlalpan, o donde están los índices delictivos en Tlalpan, nada más alejado de la realidad que eso. Todas las semanas yo estoy en un Gabinete de Seguridad en donde está la Alcaldía con nuestras atribuciones de prevención, donde está el Gobierno de la Ciudad y donde está el Gobierno Federal. Les quiero recordar que quien es responsable de brindarnos seguridad es el Gobierno de la Ciudad, en primera instancia.

- Alumbramos Tlalpan, más del 50% de las luminarias ya las cambiamos a Led, en dónde arrancamos: insisto en los pueblos, pero en el Ajusco medio, Miguel Hidalgo; dónde hemos hecho más obra: Ajusco medio, ¿por qué?, no es un tema electoral, tiene que ver con prevención de violencia, tiene que ver con cambiarle la vida a las personas; dónde homos introducido drenaje, red hidráulica, han cambiado: Ajusco medio principalmente, por supuesto que en Coapa también porque no se libran

tampoco de los termas de violencia y del propio documento que se presenta mes con mes ustedes pueden observar que los temas de violencia en Tlalpan o de delitos, el análisis delictivo que se ha presentado no es robo a casa habitación, no es robo de vehículos, es violaciones y ¡quién es el agresor?, la pareja o la expareja uy lamentablemente tiene que ver con una política también que existe desde el Gobierno Federal en donde se quitaron los recursos para las mujeres y entonces sí que se muestren los documentos, sí que se le informe a la gente, pero nosotros tenemos programas sociales enfocados específicamente al combate de la violencia, que además no los trabajamos de manera aislada. sino que nos coordinamos, porque pareciera que la coordinación es algo que se logra fácilmente, que se hace como si fueran enchiladas.

- Sentarnos con gobiernos de diferentes partidos, créanme y mantener una relación de respeto, de cordialidad, de coordinación y de colaboración tiene que ver con una capacidad, política por supuesto, de privilegiar, resolverle los problemas a la ciudadanía que los temas de partidos políticos y colores, porque podemos a lo mejor no caernos bien o ni intentar caernos bien, pero privilegiamos el tema de la gobernanza, entonces y por supuesto que nuestros programas sociales: tenemos "Alas de Mariposa", "Tatuando Mujeres Libres de Violencia", pero también tenemos prevención de delitos, pero también tenemos movilidad segura.

- Qué estamos haciendo en tema de ambulantaje, que también son de las cosas que pareciera que más nos denuncia la gente, pero no es así; vean las acciones, lo subo todos los días a las redes sociales, no subo para que vean mi linda cara, los subo para que vean en dónde estamos trabajando; el día de anoche retiramos, no era un puesto, sino una serie de carpas que ya estaban afuera en Coapa, en donde, de verdad, era ya imposible, era una cantina en la calle y hemos cerrado bares, chelerías en la Picacho Ajusco.

- Y, ¿qué estamos haciendo?, reordenando junto con la Secretaría, por ejemplo, con el caso de la Subsecretaría de Tránsito, pero si tengo dos grúas y tránsito me presta cada seis meses una grúa, que ellos son los que tienen la atribución de llevarse los vehículos, por ejemplo, pues es realmente complejo en esta alcaldía, sin embargo, todo eso influye de manera positiva o negativa todas esas acciones, el quitar objetos de la vía pública, el quitar los objetos que obstruyen, el quitar esos puestos y hacerlo bajo los procedimientos legales.

- De verdad que es algo que yo sí les pido que ustedes también pongan atención en lo que estamos haciendo, no en este gobierno, no es este, no es un gobierno de tiktok, este es un gobierno real, este es un gobierno que sale a la calle, pero salimos a la calle con la ley en la mano, no salgo de verdad ji los levanto y luego tenemos procedimientos.

- Y tan hacemos las cosas bien que quiero aprovechar también para contestarle al Concejal Daniel lo que comentaba con el tema del participativo, que además creo que es algo que les preocupa u ocupa a todos, les quiero informar que ya nosotros realizamos la propuesta de clasificación del gasto a la Secretaría de Administración y Finanzas, ellos no la han todavía aprobado, no lo han autorizado, así que estamos todavía esperando que se autorice y por supuesto que realizaremos el reporte en los tiempos establecidos; el tiempo que se establecía era preferentemente como usted lo acaban de mencionar, en algún momento hubo una euforia porque se empezó a correr la voz de que ese era el último día, en agosto, pero la ley lo establece así como preferentemente, pero sin embargo estaremos en tiempo y eso tiene que ver con la clasificación de que el capítulo 4000, principalmente, durante el año pasado nos prohibieron que para este año se autorizaran, y fue uno de los compromisos que hicimos, que nosotros no autorizaríamos calentadores ni tinacos y así lo hicimos, sin embargo, el Tribunal nos ordenó que se incluyeran esos proyectos y varios de ellos ganaron.

- Ahora, varios que fueron considerados dentro del capítulo 4000 el año pasado, ahora nos están diciendo que ya no, que esos ya no son 4000, que esos son no sé qué otro capítulo pero que 4000 no, cuando el año pasado fueron capítulo 4000. ¿De qué dependemos?, absolutamente de Finanzas, de que ellos nos digan que sí se puede lo que el año pasado sí se podía y que no nos cambien la regla hoy ya con el tiempo encima. Eso es algo que nosotros estaremos, por supuesto, cumpliendo en tiempo y forma.

- Pero además informarles que la buena noticia de todo esto es que también la Arquitecta Yuritzi Contreras pues ganó en el Tribunal la inhabilitación que le habían hecho, injusta por supuesto, infundada principalmente y que ha sido restituida en su cargo como Directora General, lo cual a todas y a todos nos brinda mayor certeza de que estaremos realizando las obras del participativo en tiempo y forma, porque ya era yo Directora General de Obras, Directora de Operación Hidráulica, Directora de tal, entonces luego soy enlace también, ahí si necesitan, también gestora y vendo mole los domingos afuera de mi casa, no me dejan, entonces pero que también esto

es parte de la certeza que merecemos todas y todos, ¿no?, no solamente nosotros como gobierno, sino la ciudadanía de Tlalpan, de que este gobierno está trabajando con, insisto, con la ley en la mano, que lo estamos haciendo bien.

- Yo no quiero extenderme más, pero tampoco quiero hacer controversia sobre la información que se presenta, solamente, insisto, era un tema de consultar la fuente para tener certeza de lo que estamos haciendo y finalmente cada una y cada uno de ustedes son libres de expresar lo que a derecho convenga, lo que sus intereses convengan.

CONCEJAL MARA VERA –

- Creo que en algo que empatizamos todas y todos los Concejales es justamente el de servir a la ciudadanía, a mí, y lo solicito de la manera más atenta, Concejal Dan yo no pertenezco a su Comisión, pero a mí sí me gustaría tener la información y creo que ni siquiera es un acto de protagonismo que se tenga que dar solamente la información en una sesión de Concejo, sino que esta se nos pueda advertir para empatizar con usted porque tengo la misma preocupación, incluso tomémonos de la mano y acompañémonos para ir con nuestros congresistas, donde usted, su partido, tiene la mayoría y donde podríamos pedir políticas públicas que se implementen en Tlalpan y que convengan a la ciudadanía y fortalezcan la seguridad.

- Me sumo también a acompañarlo de la mano para que vayamos con el Secretario de Seguridad Ciudadana y de una respuesta a la inseguridad que se vive en nuestra demarcación y vayamos con la autoridad competente, con la autoridad que lleva manos sobre la seguridad y le exijamos que se reduzcan todos estos delitos, que sin duda le duelen a Tlalpan y que sin duda lastiman a cientos de familias, no nada más a nosotros, porque es un tema de indignación, cuando se vive.

- Yo lo contaba hace un año y cacho cuando tuve robo a casa habitación, que lo comenté aquí en la sesión, la impotencia que se vive cuando pasa esto, cuando te quitan de lo poquito que tengas, pero vayamos con las autoridades competentes para que aquí se prevenga y allá se dé solución, porque algo también, incluso, yo creo que estos números que da usted pueden ser todavía más altos porque mucha gente no denuncia y en ese sentido hay que acompañar a la gente y también me gustaría ver en el documento así como usted lo expuso, porque dijo: "esto es importante para que la gente sepa que sucede y sepa dónde ir", que también usted nos pueda ahí aumentar en el documento la información de esas autoridades con

quien podemos recurrir, que se nos auxilie en estas vicisitudes, que sin duda, pues hay que ponerle una solución y yo con todo gusto, con todo cariño me sumo a su petición y lo acompañaré hasta las instancias que tengamos que ir para que solucionemos esta problemática.

CONCEJAL DAN AKÉ –

- Hay que recordarle a este Concejo que se destinan un poco más de 20 millones y se fue al Congreso, si mal no recuerdo, la Presidenta de este Concejo para solicitar más presupuesto para el tema de seguridad en el cual nos dijo que iba a haber más elementos de la Policía Auxiliar, el mismo que le pregunté en reiteradas ocasiones y la última ocasión me comentó que habían hecho este, dos acciones, uno fue en Parque Morelos y el otro no recuerdo, para recuperar el espacio; los vecinos refieren que no sucedió tal acción, incluso que los días sábados ahí se reúne un grupo ya muy numeroso, en el área de las canchas ya sacan sus bocinas, están tomando todo el día, incluso hubo un tiempo que una vecina adulta mayor iba y golpeaba toda la noche su casa y a gritar improperios.

- Entonces también tenemos un espacio donde se atiende a las mujeres, lo último que supe es que o tenían Psicólogas, no sé si es real o no, lo dejo ahí. Entonces no solo es una acción del Gobierno de la Ciudad, porque pareciera que cada vez que se dice algo aquí se dice que es del Gobierno de la Ciudad; ambulantaje, Gobierno de la Ciudad, cuando vemos que vía pública está muy felices comiendo con los ambulantes y van de puesto de comida en puesto de comida y se ve muy felices y muy llenitos, por cierto. Entonces veo que, bien lo dijo usted Presidenta, es una acción de dos o tres entes y que hay que asumir nuestra responsabilidad.

- Yo cuando entregué este análisis lo dije "no estoy demeritando las acciones que usted está tomando, pero no solo es alumbrar, es parte y qué bueno y se aplaude, pero también es darle atención a los jóvenes y hay una J.U.D: de los jóvenes; también hay que atender a las mujeres y hay una J.U.D.; hay que estar… lamentablemente tapamos un bache y se abren tres más y eso también lo sé y por eso no he hecho improperios más allá de eso, respetando, primero al Concejo, respetándole a usted y es cuanto Presidenta.

VIII

Habiéndose agotado todos los puntos del Orden del día, siendo las **18 horas con 16 minutos** de este día martes 05 de septiembre, **la Presidenta dio por concluida la Vigésima Primera Sesión Ordinaria** del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

Integrantes

Maestra Alfa Eliana González Magallanes
Presidenta del Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

Jorge García Rodríguez
Concejal

Fernanda Patricia Ruano Fonseca
Concejala

Edson Alberto Vázquez Ruiz
Concejal

Iliana Danae Calderón de Luis
Concejala

Oscar Valencia Villa
Concejal

Mara Alejandra Vera Juárez
Concejala

Daniel Hernández Pulido
Concejal

Ma. Eva Ascencio Teodoro
Concejala

Dan Aké de la Luz
Concejal

Karla Ivet Hernández Chávez
Concejala

Estas firmas corresponden al Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan celebrada el 05 de septiembre del 2023.